



12 de Febrero de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día doce de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo de Educación
Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez Y Auriolos	Secretaria del Consejo De Educación
Lic. Moroni Abraham Pineda Robles	Consejero
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Consejero
Lic. Lilia González Romano	Rpte. del Presidente de la Comisión de Educación Básica.
Mtra. Laura Angélica Bárcenas Pozos	Consejera
Mtra. Ma. Josefina Prieto y Ortiz	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Avances del Proyecto Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla, a cargo de las Comisiones.
4. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.-** Presidenta del Consejo de Educación da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que no existe quórum legal para iniciar la sesión, sin embargo y por respeto a los presentes hará una serie de comentarios, añade que en lo que respecta al acta de la sesión anterior no se firmara porque la Presidenta del Consejo la está revisando.

**Mtra. Laura Angélica Bárcenas Pozos.-** Toma la palabra y se presenta ante el pleno manifestando que actualmente trabaja en la Coordinación de Evaluación Académica en la Universidad Iberoamericana de Puebla, a lo cual se dedica a la evaluación de docentes y a las funciones de los académicos, en general a varios procesos de tipo académico que acontecen en la Universidad con sus diferentes programas.

**Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.-** Agradece la participación de la Universidad IBERO (al nombrar a un representante a este Consejo) y en su calidad de Presidenta, le da la más cordial bienvenida al mismo. Por otro lado menciona que hace un par de semanas se presentaron los avances del proyecto que tiene el Consejo de Educación a personal de la Universidad Iberoamericana, en donde estos acordaron trabajarlo vinculadamente con el Mtro. Guillermo Hinojosa Director del



12 de Febrero de 2009

Departamento de Ciencias para el Desarrollo Humano (donde está Psicología y Educación). Indica que el compromiso de la IBERO, e este momento con el proyecto es la elaboración de un instrumento de Competencias Éticas y Ciudadanas.

A lo que responde la Mtra. Laura Angélica Bárcenas Pozos que no conoce el proyecto, por lo que no puede emitir comentario al respecto sin embargo, abren una pequeña discusión del tema con el propósito de conocer ¿que es lo que desea alcanzar el Consejo?

**Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.-** Le solicita al Lic. Alejandro Ávila Fraginalls Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana que le envíe por correo electrónico (Mtra. Laura Angélica Bárcenas Pozos), la primera presentación del proyecto que se demostró en la Universidad Iberoamericana), mismo que se denomina "Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla"; no omitiendo que aun en este momento de sigue afinando y detallando, se espera que esto se realice al interior del Consejo, con la participación de todos.

Indica que una de las actividades que surgen fue la de elaborar un instrumento que permita medir competencias éticas y ciudadanas en diferentes ámbitos, a lo que el Mtro. Guillermo Hinojosa les manifiesto que le parece muy amplio el tema sin embargo, se obtuvo el compromiso de elaborar un instrumento y hacer una prueba piloto para buscar muestras, con el objeto de definirlo como instrumento. Añade que tiene la confianza de que se trabaje en este proyecto.

La Presidenta del Consejo define que una de las ventajas es colaborar y añadir comentarios hacia una mejor propuesta; y la otra parte es en relación a la actividad que tienen sobre las conferencias de ética ciudadana; a lo cual ha logrado conectarse con el Tecnológico de Monterrey para que le envíen las conferencias en DVD, y estas apoyarse en la sensibilización hacia los Consejos Ciudadanos, necesitando que estén conscientes del concepto de educación social y formación ética; por eso la necesidad de realizar conferencias.

Indica que una de las ventajas es que el tecnológico de Monterrey ofreció enviar las conferencias sin costo alguno, por el entendido de que son para los Consejeros Ciudadanos. De igual modo proporcionaron una página actualizada y en la que están trabajando en temas relacionados a la ética. Indica que hicieron una selección del año 2005, y que aparecen con el concepto de conferencias, mismas que se enviarán para ocuparse, no dejando de mencionar que la dificultad en este momento es la de no gozar con un espacio para mostrarlas, sin embargo se gestionará para que se exhiban.

Los Consejeros proponen que en vez de convocar a todos Consejos Ciudadanos, mejor que se hicieran cuatro sesiones para que hubiera más atención y sensibilización, además de dar la oportunidad del intercambio de opiniones.

**Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.-** Retomando el tema de las conferencias señala que hay una Comisión, la cual el Sr. Balbanera es el responsable sin embargo, por cuestiones personales se ha ausentado un poco, pero se va a retomar el paso a lo cual pide que otros integrantes del Consejo se sumen a la misma, de esta manera se avanzara con la presentación de las video conferencias, suponiendo que en el mes de marzo, enviará las listas de las conferencias para conocimiento del consejo.



12 de Febrero de 2009

Sin embargo como al Consejo no le compete la educación formal sino la no formal, se desarrolla un proyecto alterno "Educación Social", es decir considerar que el Consejo Municipal de Participación promueva la formación de la ética, involucrar dentro de ese tipo de programas la línea de la formación cívica, trabajar en proyectos, en donde ya sea en los Consejos Escolares, etc., sean considerados como comunidades formadoras de valores. Pero el caso es que lamentablemente el Consejo Municipal no está avanzando.

Indica que mientras no haya una buena conciencia social o un compromiso; surge la propuesta de la Educación Social, y dentro de esta propuesta, la idea de la formación ciudadana en valores que vinculan a una participación en la sociedad, y este Consejo al desear participar en este proyecto, necesita sumarse con personas que estén involucradas en las Universidades, trabajando bajo este concepto, así como con empresas, Cámaras, Consejos Estatales, de Participación, etc., y formar una integración: Ciudad del Conocimiento, crear una educación de valores ciudadanos.

El proyecto cuenta con dos variables: educación social y ciudad del conocimiento y lo que necesita es crear una comisión de investigación acerca de estos conceptos, además de que se vaya dando una estructura conceptual al proyecto (a través de las Universidades), lo que es importante es que en ellos exista la necesidad y el interés de verlo como un proyecto del Consejo Ciudadano de Educación, para los ciudadanos (trabajado de manera integral).

Los Consejeros preguntan ¿por que elaborar un instrumento de competencias éticas?

Comenta que para que sea considerado dentro de una agenda y aprobado desde la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, necesita tener un reconocimiento como necesidad social y para que se implante, requiere ser medido de alguna forma (puede ser básica) o elaborar un instrumento que permita arrojar más información (y que lo admita políticas públicas), y ya adentro de las políticas públicas; el objetivo es hacer el instrumento.

Por otro lado señala que habrá que definir qué se entiende por competencia ética y ciudadana; debido a que es un poco compleja.

Ahora se enfocaran a trabajar desde sus comisiones que son; Investigación para profundizar en las variables del proyecto, a través de la invitación a Universidades integrantes Lic. Dolores Calva y Mtra. Rosa Ma. Amigón.

Del video-conferencia (que va relacionado a sensibilización de los conceptos) hay otra propuesta pero que requiere de más tiempo y de personas. La otra comisión es Políticas Públicas del Ayuntamiento en donde se tiene a una persona directamente vinculada con los consejos (Mtro. Víctor Manuel Rosales Muñoz), quien los orienta para que el proyecto se encamine en el marco de una Política pública (Consejera responsable- Mtra. Teresita Aureoles y Mtro. Carlos Pérez).

Indica que el Consejo ha planteado dos áreas: ética y educación para el ocio y el tiempo libre, mismas que están relacionadas con dos elementos de promoción de política pública que sería la



12 de Febrero de 2009

formación ética ciudadana y la formación de asociaciones, el fin; trabajar, investigar y en relación a estos conceptos obtener resultados.

En otro contexto da lectura del escrito que se le enviará a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, con el propósito de solicitar una audiencia (Se da lectura a la misma), entre los presentes se hacen algunas modificaciones y se pasa a firma para enviar. En otro contexto indica que se integran a la comisión de Sensibilización Lic. Alvaro Barrientos y a la Comisión de Investigación Mtra. Laura Barrientos.

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día jueves 12 de Marzo del 2009, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal calle 2 Pte. N° 107 2do. Piso.
- Se enviará el Proyecto de Educación Social a nuevos Consejeros, así como la presentación de la Vinculación de Políticas Publicas y los Consejos Ciudadanos.
- Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza Presidenta del Consejo, enviara el listado de conferencias al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.